

Expediente: **72/26**

Carátula: **INVANOA SRL C/ FIGUEROA EVER FABRICIO NAHUEL S/ COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA MULTIFUERO CJM N° 1 - DOCUMENTOS**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **28/07/2026 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20271411996 - INVANOA SRL, -ACTOR

90000000000 - FIGUEROA, Ever Fabricio Nahuel-DEMANDADO

307155723181519 - FISCALÍA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL 1ERA MONTEROS

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Oficina de Gestión Asociada Multifuero CJM N° 1 - Documentos

ACTUACIONES N°: 72/26



H30800113268

AUTOS: INVANOA SRL c/ FIGUEROA EVER FABRICIO NAHUEL s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE N°72/26.

Monteros, 27 de julio de 2026.

Proveyendo presentación de fecha 6/7/2026 de la parte actora, a lo solicitado:

1) Téngase presente lo manifestado por la actora.

2) Reitérese vista a la Fiscalía Civil, Comercial y Laboral de este Centro Judicial conforme a lo dispuesto en decreto del 7/4/2026.

3) Presente la actora Poder para Juicios completo, debido a que el adjuntado no contiene la totalidad de sus fojas (ello se advierte porque su foliación no es consecutiva), conforme a lo dispuesto el 30/03/2026.FDO. DRA. MARÍA ROCÍO GUERRA. DIRECTORA. OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA MULTIFUERO - CENTRO JUDICIAL MONTEROS. MAM

Actuación firmada en fecha 27/07/2026

Certificado digital:

CN=GUERRA María Rocio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23333756064

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.